



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO RYC2020-029240-I , CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 4 de Julio de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto RYC2020-029240-I , esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
LLINARES GÓMEZ, JULIA	75	CI-23-271

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	Sarmiento Castañeda, Cristina	65.0
2	Gordillo Sánchez, Irene	63.0
3	MARTÍN HIDALGO, PATRICIA	60.0
4	OLALLA REYES, EVA MARÍA	60.0
5	Álvarez Sanchez, Esther	60.0
6	Berrocal Calle, Ana Isabel	58.0
7	Ruiz Carreño, Patricia	48.0
8	de la Fuente, Pablo	46.0
9	González Rodríguez, Andrea	45.0



10	García Esteban, Irene	38.0
11	Llorente Martín, Violeta	38.0
12	Zace, Olsida	36.0
13	García mansilla , María José	33.0
14	González Mancheño, Francisco José	30.0
15	Fernández Justicia, Carmen	29.0
16	Romero Polo, Clara Isabel	28.0
17	ACOSTA ANDRADE, CARLOS	27.0
18	Báez Moñino, Celia	27.0
19	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DOLORES	26.0
20	Ocaña Gálvez, Juan Manuel	22.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 27 de Septiembre de 2023

EL RECTOR
P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Zaida Díaz Cabiale